



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**TEMA:**

**ACTITUD DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**Monografía previa a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la especialización de Psicología Educativa.**



**AUTORAS:**

**FERNANDA RODRÍGUEZ FIGUEROA**

**VERÓNICA CALLE JIMENEZ**

**DIRECTORA:**

**ESP. GEANINA ÁVILA**

**CUENCA-ECUADOR**

**2013**



## Resumen.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la educación inclusiva en niños con necesidades educativas especiales, se ha realizado un análisis sobre la actitud que toman los docentes frente a este proceso, con el fin de sensibilizar sobre la importancia que debe darse por parte de los docentes al momento de incluir a personas con NEE dentro de las aulas regulares, y así lograr que esta labor sea cumplida lo más satisfactoriamente posible. La presente monografía brindará un panorama claro de una educación inclusiva analizando sus principios básicos y su paso a través de la historia. Posteriormente se podrá conocer cómo implementar un grupo de apoyo colaborativo entre profesores (GAEPs), su forma operativa y sus beneficios dentro de la educación inclusiva.

## Palabras Claves

actitud, 8

exclusión, 8

apoyo, 8

GAEPs, 8

docentes, 8

incluir, 8

educación, 8

inclusiva, 8

educativas, 8

necesidades, 8

especiales, 8

niños, 8



## Abstract.

With the objective of improving the quality of Inclusive Education on children with disabilities, we have made an analysis about teachers' attitude towards this issue. What we intend to do is to sensitize about the importance that teachers should give at the moment of including people with NNE in their regular classrooms and accomplish this labor successfully. Also, this thesis will provide a clear vision about Inclusive Education, by analyzing its main principles and its development through history. After that, we will be able to know how to implement a cooperative group among teachers (GAEPs), its operational structure, and the benefits of that group on Inclusive Education.

## Key Words

attitude, 9

children, 9

disabilities, 9

Education, 9

GAEPs, 8, 9

including, 9

Inclusive, 9

NEE, 9

teachers, 9



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	13
1   CAPÍTULO.....	15
1.1   Concepto de educación .....	15
1.2   De la exclusión hacia una educación inclusiva de calidad.....	18
1.2.1   Historia de la educación Desde la exclusión hacia la inclusión. ....	18
1.2.2   Fases de la Inclusión Educativa:.....	28
1.2.2.3   Tercera Fase: Capacitación: .....	30
1.3   Marco legal para la inclusión en el Ecuador. ....	31
2   CAPÍTULO.....	35
2.1   Concepto de Actitud.....	35
2.2   Actitudes que toman los docentes ante la inclusión educativa. ....	37
2.3   Formación de los docentes .....	47
3   CAPÍTULO.....	51
3.1   Propuesta para mejorar la actitud docente frente a la atención a la diversidad.....	51
3.1.1   GAEP como estrategia para la formación del profesorado: .....	56
CONCLUSIONES .....	62
RECOMENDACIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA: .....	66



Yo, Fernanda del Pilar Rodríguez Figueroa, autora de la monografía “ACTITUD DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de junio de 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernanda Rodríguez Figueroa", enclosed within a circular blue stamp.

Fernanda Rodríguez Figueroa.  
0104245691



Yo, Fernanda del Pilar Rodríguez Figueroa, autora de la monografía “ACTITUD DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la especialización de Psicología Educativa. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 19 de junio de 2013

---

Fernanda Rodríguez Figueroa  
0104245691



Yo, Ana Verónica Calle Jiménez, autora de la monografía “ACTITUD DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de junio de 2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "VERONICA CALLE JIMENEZ".

---

Verónica Calle Jiménez.  
0104245543



Yo, Ana Verónica Calle Jiménez, autora de la monografía “ACTITUD DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la especialización de Psicología Educativa. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 19 de junio de 2013

---

Verónica Calle Jiménez.  
0104245543



### **Dedicatoria.**

El presente trabajo está dedicado a todos los docentes quienes forman parte de la valiosa labor de educar a niños con necesidades educativas especiales.

Además, quiero dedicar este trabajo a Cristian mi esposo, a Camila y Martín mis hijos, mis padres y mis hermanos, quienes gracias a su apoyo, paciencia y ayuda me permitieron culminar con éxito la presente monografía.

Fernanda Rodríguez Figueroa

### **Dedicatoria**

Dedico la presente monografía a mi familia, mi esposo Adrián, a mis hijos Ariana, Sofía e Ismael que sacrificaron por mí muchos momentos, para que yo pueda alcanzar este objetivo.

A mi madre y hermanas por la motivación constante, por sus consejos, enseñanzas y amor.

A mi padre que a pesar de la distancia, me apoyo durante todo el tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a todos ustedes.

Verónica Calle Jiménez



## Agradecimiento.

En primer lugar queremos agradecer a Dios, ya que ha sido Él quien nos ha dado las fuerzas y la sabiduría necesaria para culminar con éxito nuestra carrera profesional.

A todos los docentes de este IV Curso de Graduación, grandes profesionales, con admiración agradecemos todas sus enseñanzas. A la Esp. Geanina Ávila, tutora de esta monografía que ha sido un pilar fundamental para el cumplimiento de este trabajo. Al Máster. William Ortiz, gracias y mil gracias por su paciencia, apoyo y ayuda.

*Fernanda Rodríguez Figueroa / Verónica Calle Jiménez*



## INTRODUCCIÓN

La inclusión se opone a cualquier forma de segregación, a cualquier argumento que justifique la separación, a cualquier pretexto en el ejercicio de los derechos a la educación. Pastor García (1996). Citado por (Avila & Ochoa, 2007)

La educación ha dado nuevos cambios a través del tiempo, lo que se pretende es lograr igualdad en la diversidad, para lograr una educación libre de exclusión, es importante motivar a los docentes a prepararse de forma significativa para lograr que el proceso de inclusión se realice efectivamente.

En el presente trabajo se conocerá la historia de la inclusión, sus cambios evolutivos y la forma como ha ido incorporándose al sistema educativo actual, lo que ha servido para sensibilizar a la gran mayoría de docentes a cambiar sus actitudes negativas, ya que de él depende la superación íntegra del estudiante. Se analiza cómo las etiquetas han afectado el desarrollo de los estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de incentivar a los centros educativos a unirse al proceso de la educación inclusiva.

Es importante recalcar que este proceso de inclusión está amparado por la Ley Orgánica de Educación, por lo que se dará a conocer algunos de los artículos que rigen la educación en el Ecuador, para así llegar a un desarrollo efectivo de este proceso inclusivo.

Para lograr este desarrollo, se trabajó en la propuesta de los Grupos de Apoyo Entre Profesores (GAEPs). Los cuales mediante un equipo de trabajo nos proporcionan



estrategias para lograr que la escuela regular se convierta en una escuela inclusiva, dando paso a la igualdad en la diversidad.

Finalmente se considerará que la buena relación, apoyo, actitud positiva y comunicación que existan entre los miembros de la comunidad educativa serán el camino correcto para lograr una verdadera educación inclusiva sin exclusión.



# 1 CAPÍTULO

## 1.1 Concepto de educación

Etimológicamente, la educación tiene dos significados: educare que significa “conducir”, llevar a un hombre de un estado a otro; y educere que significa “extraer”, sacar algo de dentro del Hombre. (Monlau y Roca, 1856)

La educación es considerada un derecho universal a la cual todos los seres humanos tenemos las mismas oportunidades. De esta forma la educación amplía los conocimientos mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Y permitirá desenvolverse de una manera positiva dentro de la sociedad alcanzando metas. También es un proceso de transferencia en la cual se involucran valores, costumbres, normas y reglas, pues están presentes en todas las acciones, sentimientos y actitudes. A lo largo del tiempo la educación ha sufrido transformaciones, ya que la diversidad de necesidades de cada individuo obliga a la educación a responder a cada una de ellas. Por lo que el proceso educativo mejora continuamente para conseguir su cometido primordial en todos y cada uno de los agentes que participan en la educación.

“La educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la libertad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”. (Freire, 2009). El acto de educar nos permite no solo cumplir con un currículo de contenidos, su cometido primordial es hacer mejores seres humanos, una mejor sociedad.



“Educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, intercomunicativo y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción/información, la personalización y la socialización del hombre” (Fermoso, 1976: 144) citado por (Gervilla Castillo & Rodríguez Neira, 2003). La educación es un proceso que se da a través del diálogo y la comunicación constante entre el profesor y el estudiante. Así, se transmiten los conocimientos y el profesor guía la formación integral del estudiante.

En un principio la educación era un privilegio del cual gozaban únicamente un grupo específico de personas. Lamentablemente la escuela ha sido el lugar idóneo para practicar la dualidad de la exclusión e inclusión. Con el tiempo la educación fue evolucionando y se convirtió en un derecho para todos, ya que las necesidades de aprender o adquirir nuevos conocimientos se vieron reflejadas en toda la sociedad. Al inicio de esta nueva época la educación fue concebida como un proceso mecánico, en el cual el docente cumplía la función de transmitir sus conocimientos y el alumno de memorizarlos. Afortunadamente, poco a poco esto ha ido cambiando y hoy en día la educación ha mejorado sustancialmente, ya que se ha convertido en un proceso significativo de enseñanza – aprendizaje. En este proceso el docente se convirtió en un facilitador del aprendizaje siendo el alumno quién a través de sus experiencias vividas es el constructor de sus nuevos conocimientos. Cada vez más y con mayor fuerza la educación se transforma hacia un espacio sin exclusiones.



### Ilustración 1 Educación

(Galindo, 2009)

En nuestro País existen leyes que garantizan el derecho a la educación, las cuales están citadas en nuestra constitución. En la sección quinta educación

Art 26.- la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Asamblea, 2008)

Art. 27.- la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.



La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Asamblea, 2008)

Ventajosamente en el Ecuador la educación se hace cada vez más accesible, pues la gratuidad de la misma, los derechos que amparan la educación de las personas con discapacidad y un currículo que toma en consideración la cultura de nuestro pueblo, hace que las escuelas abran las puertas a quienes les fue negado este derecho primordial en el pasado. Esto nos conduce hacia un nuevo horizonte con nuevos retos, la educación inclusiva.

## **1.2 De la exclusión hacia una educación inclusiva de calidad.**

Se considera que la inclusión es un proceso que ha venido dándose desde hace muchos años atrás. Tiene la finalidad de atender a aquellos niños que son integrados dentro de las aulas escolares. Responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes, a través de una mayor participación en el aprendizaje. Intentar reducir la exclusión en las aulas, para ello consideramos que es importante trabajar en la sensibilización de cada una de las personas, tanto estudiantes como docentes y autoridades de las Instituciones Educativas. Es necesario conocer el origen y el desarrollo de la educación inclusiva para lograr una mejor comprensión del tema.

### **1.2.1 Historia de la educación Desde la exclusión hacia la inclusión.**



La aparición de la Educación Especial, y la configuración de la misma como disciplina en el ámbito de las Ciencias de la Educación, ha seguido un largo camino acompañado por diferentes acontecimientos históricos que han permitido su conformación. La exposición de estos hechos se llevará a cabo a través de la presentación y análisis de dos hitos fundamentales: la aparición de la educación especial y su constitución como un sistema separado de la educación ordinaria en la denominada era de la institucionalización.

Desde los primeros tiempos de la humanidad las personas retrasadas o con alguna alteración manifiesta han sido excluidas, rechazadas y marginadas por parte de los miembros de su propio grupo social. En cualquier sociedad, comprendidas las tribus más primitivas, han existido individuos normalmente capaces, miembros más capaces y otros menos capaces, variando la consideración de la debilidad individual y generándose distintas expectativas y conciencia social al respecto. Más tarde durante la Edad Media comienza a gestarse una comprensión más amplia pero aún limitada del retraso mental. Las obras de médicos como Paracelso (1495 – 1541) y Platter (1536 – 1614) ilustran como el retraso mental era correctamente identificado por los facultativos de la época, pero se consideraba intratable por toda una serie de razones físicas y astrales. A las personas con algún déficit se les consideraba poseídas del demonio o como espíritus infernales, sometiénolas a exorcismos y en algún caso a la hoguera. (Arnaís Sánchez, 2003)

Será a finales del siglo XVIII como consecuencia de la revolución francesa, se aborde la reforma de las instituciones. La misma traerá consigo que se empiece a prestar asistencia a las personas recluidas en ellas y se tenga en cuenta sus anomalías, dándoles un trato más humanitario. Dentro de esta corriente cabe destacar la



influencia del filósofo de Rousseau (1712 -1778) que con su obra, el Emilio, va a producir un gran impacto en toda la pedagogía (Arnais Sanchez, 2003).

### ***1.2.1.1 Era de la Institucionalización***

Conforme avanzó la era de la institucionalización, la concepción bajo la que quedó establecida la educación especial fue ampliando el tipo de deficiencias a las que debían atender. Esta nueva etapa histórica se caracteriza por la aparición de centros y grupos específicos de atención a las personas con discapacidades, aunque su referencia en un principio sigue teniendo altas connotaciones médicas y asistenciales.

“Se considera minusválido a aquel individuo, que por razones psicológicas o fisiológicas, tiene necesidad de una ayuda especial para adaptarse a la existencia; a falta de ayuda no podrá alcanzar el nivel de sus posibilidades reales” (UNESCO 1977,31). La segregación de los alumnos deficientes mentales en las escuelas especiales proporcionó a las aulas regulares, entre otros, un trabajo más tranquilo y que homogeneidad se enarbolará como bandera fundamental y básica para una buena educación, así como un derecho de los no discapacitados. Defensa que todavía no ha terminado en la actualidad y que sigue siendo primordial para muchos padres y profesores, especialmente en la etapa de la Educación Secundaria. (Arnaís Sánchez, 2003)

Tomlinson (1982), socióloga de la educación en el análisis que realiza sobre los beneficios de los aspectos humanitarios de la Educación Especial desarrollados en la era de la institucionalización, alude a que fueron los intereses sociales y económicos los que guiaron la segregación implícita en el modelo médico psicológico. La



revolución industrial que tuvo lugar en el siglo XIX requería cuerpos dóciles y personas productivas. Citado por (Arnais Sanchez, 2003)

Por tanto, si desplazamos la mirada hacia instituciones tales como los manicomios y las cárceles, comprobaremos que su funcionamiento fue heredado por las Instituciones Educativas. A partir de este momento, como nos indican diferentes analistas sociales (Foucault, 1967; Álvarez–Uría, 1996), las escuelas pasan a tener un papel central en el mantenimiento del orden social, puesto que garantizan la producción de sujetos “normales”, adaptados, sumisos, dóciles y útiles requeridos por los intereses de las modernas sociedades industriales. (Arnaís Sánchez, 2003)

#### ***1.2.1.2 Era de la normalización:***

En torno a las décadas de los 60 y los 70 del pasado siglo se fue poniendo de manifiesto que el ambiente más nefasto y deprimente para las personas con discapacidades era el institucional, puesto que en él los internos residentes recibían el mínimo de atención y estímulo. Como resultado de esta situación, la imagen de las instituciones sufre un cambio. Pasan de ser consideradas como el lugar donde las personas con déficit podían recibir el cuidado y entrenamiento especial que necesitaban, a un lugar en el que se les encerraba y segregaba, a veces en contra de su voluntad. En muchas ocasiones incluso rebajándose su nivel de inteligencia, puesto que se pensaba que sus posibilidades eran inferiores de lo que realmente correspondía a sus capacidades. (Arnaís Sánchez, 2003)

La era de la normalización surge, pues como un intento de buscar solución a la situación de la segregación en que vivían los sujetos que padecían algún déficit. Así a



finales del decenio de 1960 se empieza a pensar que los retrasados mentales tienen que disfrutar de las mismas condiciones que los demás niños, vivir con ellos y asistir a las escuelas ordinarias.

Se inicia un nuevo pensamiento sobre la Educación Especial que defiende que su fin no consiste en curar o rehabilitar a los sujetos con déficits, sino en hacer que adquieran las habilidades, valores y actitudes necesarias para desenvolverse en los diferentes ambientes de la vida adulta. Argumentos que provienen de la asunción de nuevos presupuestos sobre justicia, derechos y valores sociales, que empiezan a cuestionar lo que es y no es normal, y quién establece la norma. Se empieza a admitir que no existen dos seres humanos idénticos y que somos diferentes unos de otros, circunstancias que muchos no creían que rigiera de igual forma para las personas deficientes, ya que se consideraba que eran diferentes de la mayoría.

En definitiva, la normalización debe hacerse cargo de la personalidad individual de cada educando, de forma que sus resultados no se evalúen únicamente desde el punto de vista de aquello que los educadores y la sociedad consideran relevante, sino también y muy especialmente desde lo que los educandos precisan cada día para ser más autónomos e independientes.

Sin embargo, para la consecución del ideal de la normalización en todos los aspectos de la vida de un individuo, no basta con estar insertado, introducido en un lugar común. Es imprescindible formar parte activa de esa comunidad, constituir una parte integrante de la colectividad. Nos hallamos ante el principio de integración. Éste defiende el derecho a recibir una educación adecuada a las características individuales del alumno, dejando atrás la división y el etiquetaje. De esta forma, la integración es definida como lo opuesto a la segregación ya que “pretende un



máximo de comunicación y un mínimo de aislamiento de los niños con problemas, facilitando su interacción social” (Ortiz, 1989<sup>a</sup>, 13). Citado por (Arnaís Sánchez, 2003)

### ***1.2.1.3 La Integración Escolar:***

La integración escolar fue vista como un mero formalismo ya que los estudiantes que presentaban alguna discapacidad fueron integrados al aula regular pero no atendidos en base a sus necesidades. “Un estudio de valoración de la integración realizado por Parrilla (1992a) puso de manifiesto que la puesta en práctica de la integración escolar en España generó tres modelos de actuación” (Arnaís Sánchez, 2003)

Modelo centrado en el emplazamiento de los alumnos: “Se caracterizó porque la integración fue entendida como un mero trasvase físico de alumnos desde el sistema educativo especial al ordinario” (Arnaís Sánchez, 2003)

Modelo denominado intervención sectorial: “La integración escolar es entendida como un proceso dirigido esencialmente a la integración de los alumnos que presentan algún déficit” (Arnaís Sánchez, 2003)

Modelo Institucional: “La integración fue asumida por el centro como un todo, fusionando la acción especial y la normal, de manera que la integración no fue entendida como un proyecto parcial. En consecuencia, se pusieron en marcha una serie de leyes organizativas y curriculares que beneficiaban a todos los alumnos. La calidad de la atención a los alumnos con déficits no era exclusiva del profesor de apoyo sino una responsabilidad compartida entre profesores tutores y profesores de



apoyo, de manera que ambos colectivos trabajaban colaborativamente para conseguir la integración”. (Arnaís Sánchez, 2003)

#### **1.2.1.4 La Inclusión Educativa**

Una escuela para dar una respuesta educativa acorde a las necesidades de su alumnado, deberá desarrollar nuevas respuestas didácticas que estimulen y fomenten la participación de todos los alumnos. En esta línea, la inclusión se opone a cualquier forma de segregación, a cualquier argumento que justifique la separación en el ejercicio de los derechos a la educación. Convertir nuestras escuelas en escuelas inclusivas requiere dar una respuesta educativa acorde a las necesidades de su alumnado y desarrollar propuestas didácticas que estimulen y fomenten la participación de todos los alumnos. (Arnaís Sánchez, 2003)

Desde mediados de los años ochenta y principios de los noventa se inicia en el contexto internacional un movimiento materializado por profesionales, padres y los propios discapacitados, que luchan contra la idea de que la Educación Especial a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales. (Arnaís Sánchez, 2003)

Aparece así por primera vez una defensa muy importante hacia la prevalencia de un único sistema educativo para todos. La lucha por la reestructuración de la educación especial y la desaparición de los programas de educación compensatoria y de recuperación en los que tantos alumnos estaban inmersos (García Pastor, 1996),



simplemente por pertenecer a un grupo étnico minoritario. Citado por (Arnaís Sánchez, 2003)

“No es la escuela la que selecciona a los niños en base a unos modelos preestablecidos. Son los niños, con sus circunstancias, sus posibilidades y sus limitaciones, los que nos exigen construir una escuela a la medida de sus necesidades” (Rodríguez 1986, Pág. 67). Citado por (Avila & Ochoa, 2007). El niño es el encargado de escoger una escuela que se adapte a sus necesidades y que le brinde una educación de calidad, de esta forma se puede decir que “La inclusión se opone a cualquier forma de segregación, a cualquier argumento que justifique la separación, a cualquier pretexto en el ejercicio de los derechos a la educación. La inclusión es un planteamiento comprometido que refleja la defensa de unos valores determinados que se relacionan con los fines de la educación, con la forma de sociedad en la que queremos vivir” (García Pastor, 1996, 23). Citado por (Arnaís Sánchez, 2003)

Después de conocer la historia se entiende que este proceso beneficiará no solo a aquellas personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, sino también a toda la comunidad educativa ya que sensibiliza para que la labor docente sea siempre encaminada a una educación más justa y sin exclusión.



**Ilustración 2 Exclusión e Inclusión**

(Dominguez & Galindo , 2010)



La inclusión es la respuesta a la diversidad, es el principio al derecho a la educación, permite que todos los niños puedan acceder a una educación de calidad con igualdad de oportunidades y de derechos en escuelas regulares.

La inclusión educativa está construida sobre bases humanísticas para justificar y ejercer el derecho a educarse por encima de las particularidades personales y culturales, “implica que todos los niños de una determinada localidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales”. Se trata de lograr una escuela en la que no exista requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas incluidos aquellos que presentan una discapacidad. (Espinoza y Veintimilla, 21). Citado por (Vásquez & Torres, 2011).

Se pretende lograr que la educación sea un acto donde no se permita la exclusión a personas con discapacidad y así damos paso a la inclusión educativa. “La inclusión, responde a un concepto ideológico que aspira a que todos los habitantes de un País podamos ejercer nuestros derechos y gozar de una vida con calidad; accediendo equitativamente al espacio de las oportunidades” (Meléndez, 2002) citado por (Cajas Flores & Tamayo Madera, 2009). Es necesario rescatar la importancia de la inclusión dentro de la educación. La UNESCO define inclusión como: “Una serie permanente de procesos en los cuales niños y adultos con discapacidades tienen la oportunidad de participar plenamente en TODAS las actividades que se ofrecen a las personas que no tienen discapacidad” citado por (Cajas Flores & Tamayo Madera, 2009)



“La inclusión debe verse como una interacción que se genera en el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad y equidad de oportunidades sociales, cualesquiera que sean los valores culturales, la raza, el sexo, la edad y “la condición” de la persona o grupo de personas. O sea, es necesario, en una sociedad llevar a cabo procesos de concienciación que lleven a comprender quiénes somos y con quiénes compartimos; se debe identificar y tratar a las personas tal cual son “ellas mismas”, y además, asegurar que cada individuo comprenda que siempre hay alguien que la escucha y la entiende; no necesariamente que le enseñe, pero sí que le comprenda.” (Soto, 6).  
Citado por (Vásquez & Torres, 2011)

Se considera que para llegar al campo de la inclusión se requiere de tres momentos que son:

Momento 1: “Reflexionar. Reconocer nuestras propias percepciones en relación con la diversidad de nuestros estudiantes y reflexionar sobre ellas (tarea centrada en nuestras actitudes)”. (Santillana S.A., 2010)

Momento 2: “Conocer. Conocer los conceptos y las teorías que nos explican las barreras para el aprendizaje y la participación, y las necesidades de nuestros estudiantes (tarea centrada en nuestros conocimientos)”. (Santillana S.A., 2010)

Momento 3: “Actuar. Responder con la mediación pedagógica en cada momento del proceso de aprendizaje (tarea centrada en los procedimientos que debemos realizar en el aula)”. (Santillana S.A., 2010)



**Ilustración 3 Concepto de Inclusión**

### **1.2.2 Fases de la Inclusión Educativa:**

El programa de Educación Inclusiva con Calidad desarrollado por el Ministerio de Educación del Ecuador, es un documento que busca dar respuesta a los problemas que se presentan en el aula regular con niños que presentan necesidades educativas especiales. “Esto implica transformación en la metodología de la educación tradicional y adoptar el principio de una educación para todos, se desarrolla a partir de fases, estrategias y actividades las cuales dan viabilidad al proceso de transformación que deben atravesar las instituciones de manera gradual y flexible, para responder a las características y necesidades del cada alumno”. (Espinoza y Veintimilla, 36-38) citado por (Vásquez & Torres, 2011)

Las fases se han tomado del Modelo de Inclusión Educativa en Ecuador y de la Guía de Educación Inclusiva con Calidad de Colombia:



### **1.2.2.1 Primera Fase: Promoción y Planeación**

Esta fase hace referencia al conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan de Desarrollo Educativo de País e institución donde se dará lugar el proceso de inclusión educativa, de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la Educación Inclusiva con Calidad.

### **1.2.2.2 Segunda Fase: Sensibilización:**

En esta fase se pretende lograr que la sociedad comprenda que las personas con discapacidad también tienen las mismas oportunidades de acceder a una educación con calidad, para lo cual es necesario incluirlas en el proceso educativo. “Es necesario aumentar la toma de conciencia sobre el tema de las discapacidades. Las personas necesitan comprender el potencial de cambio desde el punto de vista de los derechos humanos”. (Yadarola, 2007). Citado por (Vásquez & Torres, 2011)

Se pretende transformar de manera gradual y sistemática el servicio educativo de las instituciones del país, apoyados en las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva y de aprendizaje colaborativo. Reconociendo las bondades de la inclusión para cualquier estudiante y creando actitudes favorables para el desarrollo de la atención a la diversidad.



### **1.2.2.3 Tercera Fase: Capacitación:**

En esta fase hace referencia a la preparación profesional que deben tener los docentes para poder ejecutar un proyecto de inclusión dentro de las aulas escolares. “La capacitación se inicia en coherencia con el plan definido en la fase de promoción y planeación para desarrollar los contenidos del programa de educación inclusiva” (Espinoza y Veintimilla, 26) apoyándose en los materiales diseñados para este fin. Las acciones de capacitación serán dirigidas a establecer un lenguaje común a definir los conceptos que fundamentan la atención a la diversidad y las estrategias metodológicas que serán utilizadas”. Citado por (Vásquez & Torres, 2011)

### **1.2.2.4 Cuarta Fase: Implementación y Recursos:**

En esta fase se desarrolla el plan de mejoramiento que da lugar a la transformación institucional hacia la inclusión, para ello es fundamental la utilización de los documentos de apoyo diseñados para cada área de trabajo, así como otros materiales que se requieran para su desarrollo, como por ejemplo, los modelos y didácticas flexibles que se han utilizado en el País. (Vásquez & Torres, 2011)

### **1.2.2.5 Quinta Fase: Monitoreo y Evaluación:**

Se sistematiza la experiencia en cada institución educativa determinando la evaluación del proceso de inclusión educativa y realizar el seguimiento al proceso de



transformación de la institución educativa, en cada fase o componentes de las diferentes áreas de trabajo. El programa requiere una revisión periódica para conocer sus logros, dificultades y alternativas de solución. (Correa, et. al, 33). Citado por (Vásquez & Torres, 2011)

### **1.3 Marco legal para la inclusión en el Ecuador.**

Es importante conocer como ampara la Constitución de la República del Ecuador el tema de la educación inclusiva y así los derechos y obligaciones que cumplen tanto los docentes, padres de familia y alumnos para de esta manera garantizar el cumplimiento a todo lo dicho anteriormente.

Ley de Discapacidades.

Esta ley protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género. (2001) (Cajas Flores & Tamayo Madera, 2009)

El Ecuador cuenta con estas leyes que amparan los derechos de las personas con discapacidad, las cuales ayudan para una educación en la diversidad libre de exclusión. A continuación conoceremos algunas de ellas.

## **TÍTULO VII. DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**



## **CAPÍTULO I. DE LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD.**

**Art. 227.-** Principios. La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria. (Nuevo Reglamento de la LOEI, 2012)

**Art. 228.-** Ámbito. Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. **Dificultades específicas de aprendizaje:** dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
2. **Situaciones de vulnerabilidad:** enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.



### 3. **Dotación Superior:** altas capacidades intelectuales

Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física – motriz, auditiva, visual o mental;
2. Multidiscapacidades; y,
3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros). (Nuevo Reglamento de la LOEI, 2012)

**Art. 229.-** Atención. La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Se cuenta con equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y deben brindarles la atención complementaria, con servicio fijo e itinerante. (Nuevo Reglamento de la LOEI, 2012)

Después de haber analizado las Leyes que se rigen en el Ecuador, se concluye que el País cuenta con el apoyo necesario para llevar a cabo el proceso de inclusión educativa dentro de las aulas escolares a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. Esto ayudará para propiciar una vida digna dentro de la sociedad y así fomentar los sentimientos de solidaridad y humanismo en los estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa.



**Ilustración 4 Ley de Educación**

(Coria, 2010)



## 2 CAPÍTULO

### 2.1 Concepto de Actitud.

La actitud es la forma de proceder de un individuo hacia determinadas circunstancias que generan emociones. Estas pueden ser positivas o negativas según a la situación que enfrente en un momento determinado. Se entiende por actitud positiva aquella forma que cause satisfacción, alegría, bienestar, alta autoestima, motivación etc. La actitud negativa es aquella que causa mal estar, enojo, baja autoestima, desinterés, etc., las cuales pueden ser reveladas de formas distintas en situaciones diferentes según la emoción que genera tal o cual situación.

También se considera que la actitud es “un proceso de la conciencia individual en el mundo social” (en Kahle, 1984: 3). Vista de este modo, se entiende por actitud a la forma como responde un individuo, estableciendo lo que es bueno y malo para uno mismo ante la sociedad. Otros autores han sugerido que las actitudes son difíciles de definir debido a su carácter multidimensional. Incluye una diversidad de componentes como: la potencia o dimensión cognitiva que hace referencia a lo fuerte o débil, la dimensión afectiva o evaluativa donde prevalece lo bueno y lo malo y la dimensión de la actividad esta puede ser activa o pasiva (Fishbein y Ajzen, 1974). Citado por (D. Vlachou, 1999).

La actitud está definida por diferentes componentes es importante saber a qué se refiere cada uno de ellos. Se entiende por dimensión cognitiva todo lo que piensa el individuo en busca de coherencia en su vida, mediante acciones que aseguren el equilibrio en su vida personal. Así, se dará paso a la dimensión emocional de las



actitudes que es cuando el individuo involucra diversos sentimientos tales como la confianza, el amor, el respeto, solidaridad, etc. Se entiende que los valores forman una parte indispensable dentro de esta dimensión emocional. Cuando el individuo empieza a manifestar estos pensamientos y emociones, entonces está frente a la dimensión conductual de actitud. Cabe recalcar que la actitud no es solo un comportamiento individual, sino también grupal. Una persona con actitud positiva frente a grupo, lo incentiva para obtener mejores resultados ante una situación determinada. Por lo contrario, un individuo con actitud negativa ante un grupo, contagia a todos los integrantes de esta actitud y por lo tanto los llevará al fracaso.

Analizando otros conceptos se entiende que las actitudes son “abstracciones de adaptación, o generalizaciones sobre el funcionamiento en el medio, que se expresan como predisposiciones para evaluar un objeto, concepto o símbolo. Este proceso de abstracción aparece continuamente a partir de la asimilación, la acomodación y organización de la información sobre el medio realizadas por los individuos con objeto de promover los intercambios entre el individuo y el medio que, desde la perspectiva del primero son favorables para la conservación y el funcionamiento óptimo”. (Kahle, 1984:45). Citado por (D. Vlachou, 1999)

Se entiende también que la actitud es un factor que determina el comportamiento y la conducta humana, por lo que es importante analizar un concepto más claro sobre el mismo. Otros autores definen que “las actitudes deberían conceptualizarse como disposiciones subyacentes que determinan, junto con otras influencias una diversidad de comportamientos hacia un objeto. (Tognacci 1974). De modo que se consideró que las actitudes eran tan solo uno de los muchos factores que determinan el comportamiento”. Citado por (D. Vlachou, 1999)



En conclusión una actitud positiva o negativa por parte de los docentes influirá de manera significativa en el estudiante para un mejor rendimiento en el proceso enseñanza – aprendizaje. También, la actitud del docente ayudará para que la Inclusión Educativa de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad sea un éxito dentro de las aulas regulares. De esta manera el docente conseguirá la sensibilización del grupo de estudiantes, para lograr así que la inclusión educativa se convierta en una realidad en donde se desarrollarán todas sus potencialidades.

## **2.2 Actitudes que toman los docentes ante la inclusión educativa.**

En la sociedad actual, según el nuevo reglamento se ha dado paso a la inclusión educativa en diferentes instituciones tanto públicas como privadas, sin embargo la mayoría de docentes aún no se sienten debidamente capacitados para dar paso a este proceso de inclusión dentro de las aulas regulares, por lo que demuestran diferentes formas y actitudes al momento de trabajar con estudiantes con NEE. Las actitudes de los docentes hacia sus estudiantes juegan un papel importante en el proceso de enseñanza aprendizaje; ya que los estudiantes muestran agrado o desagrado por la materia o la actividad que se realice, según la actitud positiva o negativa que muestra el profesor al momento de enseñar o realizar alguna actividad.

En la era de la integración se han producido diversos argumentos a favor y en contra del uso de etiquetas por parte de los docentes, lo que han causado una considerable controversia. Existen circunstancias (definidas por la Ley de Educación de 1981) en las que se han abandonado ciertas etiquetas (por ejemplo, “educativamente



subnormal”), habiendo sido reemplazadas por otras (“dificultades graves o moderadas”), los últimos términos tienen una connotación más positiva en los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad que la primera. Otros autores sostienen que el término “etiqueta” tiene un uso específico y general al mismo tiempo. Según (Eayrs 1993) citado por (D. Vlachou, 1999) el primer uso está relacionado con las relaciones desiguales de los estudiantes, en las que los grupos que tienen más poder disponen de los medios y pueden definir el modo en que se percibe y trata a los grupos menos poderosos. El segundo uso es más común, pues se utiliza en un sentido más amplio para describir a otra persona. Los estudiantes discapacitados junto a los defensores de sus derechos insisten en abandonar las etiquetas dentro de las aulas escolares por completo y en centrarse más en los estudiantes y sus experiencias sociales.

Esta actitud negativa por parte de los docentes de etiquetar a los estudiantes con N.E.E., influye de manera negativa, según (MacMillan 1974) citado por (D. Vlachou, 1999) identificó cinco áreas en las que el acto de etiquetar podía afectar a los niños discapacitados. Estas son: el autoconcepto, el rechazo de los compañeros, la adaptación vocacional futura, las actitudes familiares y la experiencia de los profesores.

- Primera: El autoconcepto, si un niño es negativamente estimulado por los docentes y la comunidad educativa, desarrollará un bajo concepto de sí mismo y por ende una baja autoestima. La consecuencia a esta actitud negativa será un bajo rendimiento en su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- La segunda área hace relación al rechazo de los compañeros. Un estudiante que es incluido dentro de un grupo, necesariamente deberá sentir la aceptación del mismo, ya que esto genera mayor seguridad y confianza al momento de realizar las tareas a él



encomendadas y más aún si se las realiza en grupo. El docente propiciará la actitud positiva o negativa en los individuos, mediante una comunicación efectiva que mantenga con su grupo de estudiantes. Es importante recalcar que el rechazo que genere el grupo de estudiantes al niño con discapacidades influirá significativamente en su fracaso escolar.

- La tercera área es la adaptación vocacional futura. El docente será el encargado de encaminar a los estudiantes que presentan algún tipo de necesidades a encontrar las áreas en las cuales puedan desarrollar sus potencialidades. Sin embargo si la actitud del docente es negativa será muy difícil que el estudiante logre reconocer en que área puede desarrollarse. Por lo contrario se quedará estancando en sus conocimientos básicos, por ello es muy importante reconocer que la actitud de los docentes juega un papel primordial en el avance y desarrollo de los niños con NEE.
- La cuarta área, hace referencia a las actitudes familiares. Al igual que en las áreas anteriores el apoyo que la familia brinda a los estudiantes con discapacidad es indispensable. Se considera que la familia es el pilar fundamental para el desarrollo intelectual, emocional y afectivo de todos seres humanos. Por tal razón, se considera que los niños que forman parte del proceso inclusión educativa, necesitan mucho más apoyo para poder así desenvolverse positivamente dentro de la sociedad. Un niño que es muy bien estimulado por su familia puede conseguir mejores resultados que un niño desatendido en el ámbito familiar.
- La quinta y última área es la expectativa de los profesores. Dentro de la inclusión educativa las expectativa de los profesores tiene que alcanzar un nivel que se adapte a la realidad, ya que de ellos depende los logros que van a obtener los niños en su proceso de aprendizaje. Un docente que no tenga expectativas positivas hacia sus estudiantes probablemente no espera conseguir un buen desempeño en sus habilidades, lo que genera un ambiente de mediocridad y conformismo dentro de su proceso de enseñanza – aprendizaje.



Bromfield (1986). Citado por (D. Vlachou, 1999) Encontró que las etiquetas en los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad tienen influencia, pero que esta no es positiva. Antes al contrario etiquetar tiene un efecto negativo porque los profesores tienen bajas expectativas con respecto a sus alumnos como consecuencia de las propias etiquetas; consecuentemente, lo más probable es que estos niños tengan bajo rendimiento al igual que una baja auto estima lo que puede traer como consecuencia niños introvertidos y en algunas ocasiones niños con problemas de conducta. Dandy y Callen (1988) afirmaron que existe un número de estudios que utilizan las actitudes de los profesores y su comportamiento observado como medidas, y que unas y otras tienden a influir negativamente sobre el acto de etiquetar. También sostenían que demostrar que las viejas etiquetas ejercen una determinada influencia no nos dice si el uso de términos alternativos tales como (dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales) dentro de contextos integrados tiene un efecto mayor o menor que el uso de antiguas categorías. Se considera que los términos utilizados en la actualidad dejan de ser discriminatorios como lo eran los utilizados en las escuelas tradicionales. Citado por: (D. Vlachou, 1999)

Los niños no discapacitados han estereotipado a sus compañeros discapacitados como menos capacitados, menos seguros de sí mismos, menos atractivos académicamente hablando y más problemáticos en lo que a su comportamiento se refiere, menos felices y conformistas, más retraídos, con una mayor necesidad de supervisión y peores compañeros. Etiquetar a las personas según la caracterización precedente tiene un serio impacto sobre sus vidas. En cambio, se ven obligados a percibirse a sí mismo como seres inútiles para la sociedad; y, devaluándolos socialmente por medio del uso de estigmas, reducimos sus posibilidades de participar en la comunidad y demostrar que no son tal y como sus estigmas los han

caracterizado. Por lo tanto, se ven implicados sin querer en un círculo vicioso, pues un cambio de actitudes en los otros no puede lograrse sin que se dé la interacción necesaria. (Karagiannis, 1998:89). Citado por: (D. Vlachou, 1999).

Después del estudio realizado se concluye que el efecto que tienen las etiquetas sobre las actitudes de los compañeros, los profesores y la vida de los niños con necesidades educativas especiales, juegan un papel muy importante ya que de ellas dependen la estabilidad emocional, integral y psicológica de cada una de las personas involucradas en el proceso de inclusión y a su vez en el proceso de enseñanza aprendizaje.



Ilustración 5 Actitud Docente

(Rosa, 2012)

## 2.2.1 Investigaciones realizadas sobre la actitud docente frente a la Inclusión



Se han analizado investigaciones realizadas en diferentes países, la cual nos ayuda a identificar las diferentes actitudes que presentan los docentes ante la inclusión educativa.

Según la investigación realizada en Soledad Colombia se obtuvo el siguiente análisis: (Díaz Haydar & Franco Media, 2010) afirman que:

El objetivo de la presente investigación es caracterizar e interpretar las actitudes y percepciones hacia la inclusión educativa de los docentes de instituciones educativas integradoras del municipio de Soledad (Atlántico) en el 2008, estableciendo sus percepciones desde su experiencia docente e interpretando sus perspectivas.

A continuación se dará a conocer la metodología aplicada y los resultados obtenidos en la presente investigación.

### **2.2.1.1 METODOLOGÍA**

Para identificar las actitudes de los profesores se les aplicó a 23 docentes de 7 escuelas integradoras de este municipio, “la Escala de Actitudes de los Profesores hacia la Integración Escolar (EAPROF)”, es una escala tipo LICKERT construida por Larrivèe y Cook (1978) y posteriormente adaptada al castellano por García y Alonso (1985). La versión original tiene un coeficiente de fiabilidad Alpha de 0.92 y la versión castellana de 0.86. Contiene 30 afirmaciones referentes a actitudes generales, explora preocupaciones referentes al manejo de las clases y percepción de los efectos que dicha integración pueda tener sobre los niños en sus aspectos



cognitivos y sociales. Igualmente se utilizó la escala EAPROF 2-A, construida por Domingo (1992).

A partir de los resultados se procedió a la entrevista para esclarecer y alcanzar una mayor comprensión de las actitudes de los profesores desde su propia perspectiva; se siguió una técnica de interacción dialógica y coloquial con los docentes, en la mayoría de los casos en grupos, para luego, a partir del análisis o de la interpretación de su discurso, extraer las categorías que emergían y esclarecerlas en las entrevistas a profundidad con 5 actores claves buscando interpretar su discurso desde sus vivencias, sentimientos y opiniones.

### **2.2.1.2 RESULTADOS**

Con la aplicación de la escala EAPROF, se obtuvieron los siguientes resultados:

De los 23 docentes encuestados, 8 manifiestan actitudes de indecisión, 7 actitudes positivas y 7 negativas, se identificó que los resultados no guardan relación con las características del docente, como edad, sexo, años de experiencia docente.

A nivel institucional, se identifica que la mayor proporción de docentes con actitudes negativas corresponde a la institución la cual presenta unas particularidades que la distinguen de las demás, por cuanto es una de las más tradicionales de Soledad, con 100 años de fundada, acoge a los estudiantes sin requisitos de admisión, por ello tiene una alta demanda de los sectores más desfavorecidos. Por ende, es una de las instituciones educativas que requiere de mayor apoyo en la capacitación de docentes.



El mayor porcentaje de docentes, 82.1%, no ha cursado posgrados, sólo el 17.3% especialización y ninguno de los encuestados ha realizado maestría ni doctorado.

Un bajo porcentaje de docentes (4.3%) percibe que la institución empeoró como consecuencia de la inclusión de niños con N.E.E.

Las opiniones sobre las actitudes de rechazo por parte de los compañeros hacia los estudiantes con N.E.E. están divididas coincidiendo en que es poco o nulo el rechazo de los compañeros que no presentan N.E.E. y sólo un bajo porcentaje, el 4.3 %, perciben el rechazo como frecuente.

El (56.5%) percibe que sus opiniones respecto a la integración ha cambiado mucho a partir de la experiencia como docentes integradores. Solamente el 13% de los docentes manifiesta sentirse menos dispuestos hacia la integración educativa; mientras que el 52.2 % a estar más dispuesto a la integración educativa en la actualidad. El 52% de los docentes opina que con la experiencia la actitud de sus colegas hacia la integración educativa es más favorable. La actitud positiva hacia la integración la manifiesta el 73,9% de los docentes al estar de acuerdo con que su institución continúe siendo integradora. (Díaz Haydar & Franco Media, 2010)

Según este estudio realizado podemos considerar que la mayoría de docentes no se encuentran capacitados para llevar a cabo la inclusión educativa, por lo muestran una actitud negativa frente a este proceso, creyendo conveniente que las escuelas deben mantenerse únicamente como integradoras mas no como inclusivas.

Otros estudios realizados según (Avramidis & Norwich,, 2004) muestran la siguiente información:



Los primeros trabajos estadounidenses sobre “inclusión plena” obtenían resultados que no apoyaban la inserción completa de los alumnos con N.E.E. en los centros escolares ordinarios. Por ejemplo, el sondeo llevado a cabo por Coates (1989) concluía que los profesores de educación general de Iowa no contemplaban negativamente los programas de segregación y no eran partidarios de la inclusión plena. Resultados parecidos obtuvieron Semmel y colaboradores (1991) quienes, tras encuestar a 281 maestros (generales y especiales) de centros de primaria de Illinois y California, llegaron a la conclusión de que los docentes no estaban descontentos con el sistema de educación especial que operaba mediante programas de educación especial segregados.

Otro estudio estadounidense llevado a cabo por Vaughn y colaboradores (1996) examinó, mediante entrevistas a grupos determinados, las opiniones de los profesores especiales y generales sobre la inclusión. La mayoría de los encuestados, que realmente no participaba en programas de inclusión, mantenían al respecto puntos de vista marcadamente negativos y sentía además que quienes toman las decisiones están completamente alejados de la realidad de las aulas. Identificaban factores que afectarían al éxito de la inclusión: número de alumnos por aula, recursos inadecuados, posibles beneficios de la inclusión para los demás estudiantes y falta de preparación adecuada del profesorado.

Sin embargo, en encuestas en que los que los profesores tenían experiencia activa de inclusión, se obtuvieron resultados contradictorios. Por ejemplo, el trabajo de Villa y colaboradores (1996) favorecía la inclusión con N.E.E. en centros convencionales. Los investigadores observaron que el compromiso del profesorado suele emerger al final de ciclo de implantación, cuando ya ha logrado cierto dominio de la experiencia profesional necesaria. Este resultado también se reflejaba en el estudio de Sebastián y



Mathot – Buckner (1998) en un centro de enseñanza media y superior en el distrito de Washington que había integrado a estudiantes con dificultades de aprendizaje severas. Allí fueron entrevistados 20 educadores, al comienzo y al final del curso académico para evaluar sus actitudes hacia la inclusión. Estos opinaban que el proceso funcionaba bien y, a pesar de necesitar más apoyo lo percibían como un reto interesante. Este estudio mostró que a medida que aumentaba la experiencia de los docentes con alumnos con N.E.E., también aumentaba su confianza en sí mismo como profesores. La evidencia parece por tanto señalar que las actitudes negativas al comienzo de un proceso tan novedoso como la educación inclusiva cambian a lo largo del tiempo en función de la experiencia y la destreza que se desarrolla a lo largo de su implantación. A esta conclusión se llega también en una encuesta británica reciente, en que el profesorado de un distrito escolar, con programas de inclusión en vigor desde hace algunos años, mantiene actitudes más positivas hacia esta que el resto de la muestra, que cuenta con escasa o nula experiencia al respecto (Avramidis, Bayliss y Burden, 2000). Sin embargo, ningún estudio ha demostrado que la mejora de las actitudes hacia la inclusión conduzca hacia una mayor aceptación general de la misma. (Avramidis & Norwich,, 2004)

Según los estudios analizados, se considera que los docentes no presentan actitudes positivas frente a la inclusión educativa debido a la falta de experiencia y capacitación frente a niños con N.E.E. Es importante considerar la necesidad de capacitación de los docentes, así se logrará una actitud positiva para que el proceso de inclusión se cumpla exitosamente en todas las Instituciones Educativas.



### 2.3 Formación de los docentes

La formación de los docentes dentro del proceso de inclusión juega un papel trascendental, ya que son ellos los encargados de encaminar a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad a conseguir sus propósitos y sus metas planteadas. El docente a más de mostrar una actitud positiva frente a la inclusión necesariamente tiene que estar actualizado en base a sus conocimientos, a los contenidos que demandan la nueva reforma curricular y en educación inclusiva y NEE. La buena formación de los docentes será una pieza indispensable para que el proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de una escuela regular, abierta a la inclusión, alcance todas las metas planteadas, es por ello que los docentes se ven en la obligación de prepararse día a día para cumplir las necesidades que la educación inclusiva lo exigen.

La enseñanza está unida a los docentes que son los encargados de llevar a cabo este proceso y estos no pueden desprenderse en su vida cotidiana. En la vida diaria de todo docente la enseñanza está presente en cada momento, ya que este proceso se lo vive día a día no solo en las aulas escolares, sino también en la convivencia con el resto de seres. La enseñanza tiene vida a través de la comunicación entre los individuos. El profesor es una persona y, como tal, tiene ideología, sentimientos, creencias, sexo, prejuicios, emociones, etc. que pueden transmitir a los estudiantes en su proceso de enseñanza – aprendizaje. En la enseñanza no hay nada de “mística espiritual”: hay sencillamente que saber relacionar lo que se va a enseñar con algo de la vida cotidiana, teniendo en cuenta tanto las condiciones del que enseña como las del que aprende de su contexto, de sus vidas, de sus emociones. Este pensamiento lo tenía muy claro ARISTÓTELES en su *Ética a Nicómaco* cuando afirmaba que



Es asunto fácil conocer los efectos de la miel, el vino o las hierbas, la cauterización o el corte, pero saber cómo, cuándo, a quién deberíamos aplicar es nada menos que la empresa de ser médico... A la educación le ocurre algo parecido: saber situar nuestro conocimiento en el contexto vivo que ofrece el problema que se presenta es el objetivo de todo enseñante. Citado por (López Melero, 2004)

Las facultades de educación conscientes de estos nuevos profesionales deben cambiar sus planes de formación para afrontar la diversidad del alumnado en las escuelas y así evitar la segregación. Esta formación no puede ser solo para Infantil y Primaria, sino también para Secundaria e incluso una formación permanente. Sin embargo, hay una cuestión previa que también se debe afrontar, la formación del profesorado universitario que a su vez es el responsable de formar a los nuevos profesionales que serán los encargados de cumplir la tarea de incluir a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro de las aulas regulares. ¿Quién o quiénes forman a los profesores universitarios para que ellos adquieran una formación en la cultura de la diversidad? (López Melero, 2004)

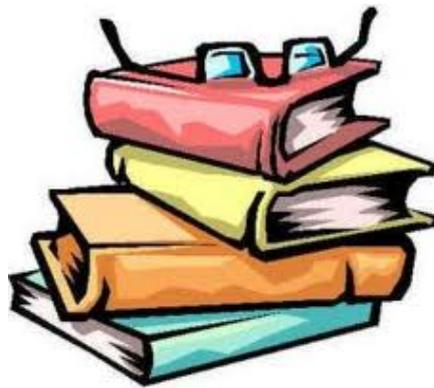
El gobierno de cada país es el responsable de proveer a los docentes de materiales y capacitaciones para asegurar la formación integral y profesional de cada uno de ellos. De esta manera se estimula al docente para que mantenga una actitud positiva frente al proceso de inclusión y así generar un ambiente adecuado para el desarrollo de este proceso.

Los planes de estudio tienen que contemplar disciplinas o asignaturas que les permitan a los futuros maestros la oportunidad de conocer y comprender las peculiaridades de cada persona excepcional, así como reflexionar y debatir las distintas teorías sobre la cultura de la diversidad y la escuela inclusiva, sin olvidar el amplio conocimiento de experiencias educativas que los conducen a situaciones de la



vida real de escuelas inclusiva. Así se logrará que los futuros docentes se acerquen al conocimiento de la cultura de la diversidad y no segreguen con sus actitudes negativas o de rechazo a personas que necesiten ser incluidas dentro de la escuela regular. (López Melero, 2004)

Para que este proceso sea un éxito, los docentes necesitan tener un amplio conocimiento sobre la diversidad de NEE que puedan presentar sus estudiantes dentro del aula regular. Por lo que es importante que los enseñantes tengan una preparación plena y consciente para satisfacer las necesidades de cada uno de ellos.



**Ilustración 6 Formación Docente**

(Bustamante, 2011)

La Escuela necesita de profesionales que hayan aprendido en su formación inicial sobre la importancia de educar en una cultura de la diversidad, además haber aprendido metodologías que le faciliten su proceso de enseñanza y así crear ambientes educativos en las aulas para enseñar a aprender a otros, aprendiendo ellos a la vez. Se necesita de profesionales calificados que sepan diagnosticar la situación del aula, el ritmo y los modos de aprendizaje de cada alumno de acuerdo a sus necesidades, las características del proceso de enseñanza – aprendizaje,



conocimientos de la planificación de la enseñanza para así ponerlos en práctica al momento de ejecutar su labor docente, incorporar las demandas sociales de las personas con culturas diferentes y de sus familiares, sin olvidar que en el ámbito escolar se ha de lograr el equilibrio entre los contenidos del currículo y las necesidades educativas que presenta cada estudiante. Todo ello exige una serie de competencias profesionales que permita saber manejar los conocimientos y los procesos con las actitudes positivas para lograr eficiencia dentro del aula de clases y así generar un ambiente adecuado que responda a todas las necesidades de los estudiantes. (López Melero, 2004)

Por esta razón es importante contar con un profesional capacitado, creativo, dinámico que sepa organizar y fomentar un ambiente cálido, armonioso, humano y sobre todo con muchos valores, en cada uno de los estudiantes de los Centros Educativos, así se conseguirán profesionales de éxito capaces de participar positivamente dentro de una sociedad.

El proyecto de la escuela inclusiva necesita obligatoriamente de esta formación continua y responsable por parte de los profesores incluyendo a las familias como medio de buscar soluciones conjuntas en la compleja tarea de la educación. (López Melero, 2004).

En conclusión la educación está cambiando significativamente para erradicar de manera definitiva con la exclusión dentro de las escuelas regulares. Es así que brinda todo su apoyo a las personas que se encargan de transmitir sus conocimientos dentro de un aula de clases. Poniendo énfasis desde su formación inicial hasta conseguir profesionales de calidad capaces de enfrentarse al reto de la educación inclusiva y lograr una cultura de la diversidad.



### 3 CAPÍTULO

#### 3.1 Propuesta para mejorar la actitud docente frente a la atención a la diversidad.

Hay que ser conscientes que pese a los cambios que ha dado la educación en la actualidad, todavía falta mucho por mejorar, ya que la comunidad educativa tiene que trabajar conjuntamente para lograr un verdadero cambio en la educación. Se considera importante que la actitud docente frente a la inclusión educativa debe dar un cambio trascendental para conseguir una verdadera aceptación de la diversidad.

Los educadores se deben a una profesión, que mediante una actitud positiva les compromete a dignificar a las personas con NEE y a la diversidad en general, devolviéndoles la voz robada durante tanto tiempo, para que sean ellos los protagonistas de su propia vida. La dignidad humana robada a estas personas no se les devolverá hasta que no se produzca el reconocimiento de la legitimidad de cada uno como es y no como nos gustaría que fuera, lo que nos exige ver a las personas con necesidades educativas como seres valiosos y no como desperfectos de la naturaleza, lo que les permitirá a dichas personas que “anden y se muevan entre nosotros con la cabeza bien erguida” como manifestación de una sociedad tolerante, solidaria y respetuosa con la diversidad. (López Melero, 2004).

Para lograr que las personas con NEE se sientan plenamente aceptadas e incluidas en las aulas regulares, es necesario adoptar nuevos métodos y estrategias que ayuden a los docentes a adquirir una actitud positiva frente al proceso de enseñanza –



aprendizaje, para lo cual se deben plantear nuevas propuestas educativas que faciliten este proceso.

Es necesario un nuevo proyecto educativo que provoque la transformación del desarrollo humano y de las actitudes del docente, que no excluya de su influencia a ninguna persona ni por la étnica, religión, género, enfermedad, etc., la educación “especial” que necesita el ser humano en estos momentos es aquella que reconozca que cada ser humano es hermoso en su diversidad. Más aún la educación necesaria en estos momentos en nuestras escuelas debe ser aquella que respete las diferencias del ser humano como elemento de valor y derecho evitando cualquier tipo de segregación y exclusión. Se considera que para lograr este respeto a las personas con necesidades educativas especiales es necesario lograr un proceso de sensibilización a toda la comunidad educativa. Mediante el cual se promoverá la aceptación por parte de los estudiantes y docentes al cambio educativo. De igual forma se pretende modificar la actitud docente frente a la inclusión para lo cual se plantea modificaciones a la reforma curricular incluyendo actividades que promuevan la igualdad de derechos y condiciones, lo que garantizará un educación de calidad. (López Melero, 2004)

Es importante conocer diferentes mecanismos que ayuden a los docentes en este proceso de sensibilización, a través de los cuales se logren exitosamente cambios positivos en las actitudes tanto del docente como de la comunidad educativa y así generar un ambiente digno y una educación de calidad para todos.

Este proceso de sensibilización se conseguirá mediante la concientización en base a las realidades que viven aquellas personas que son incluidas en las aulas regulares. El docente y los estudiantes forman parte del diario vivir de cada una de ellas, por lo



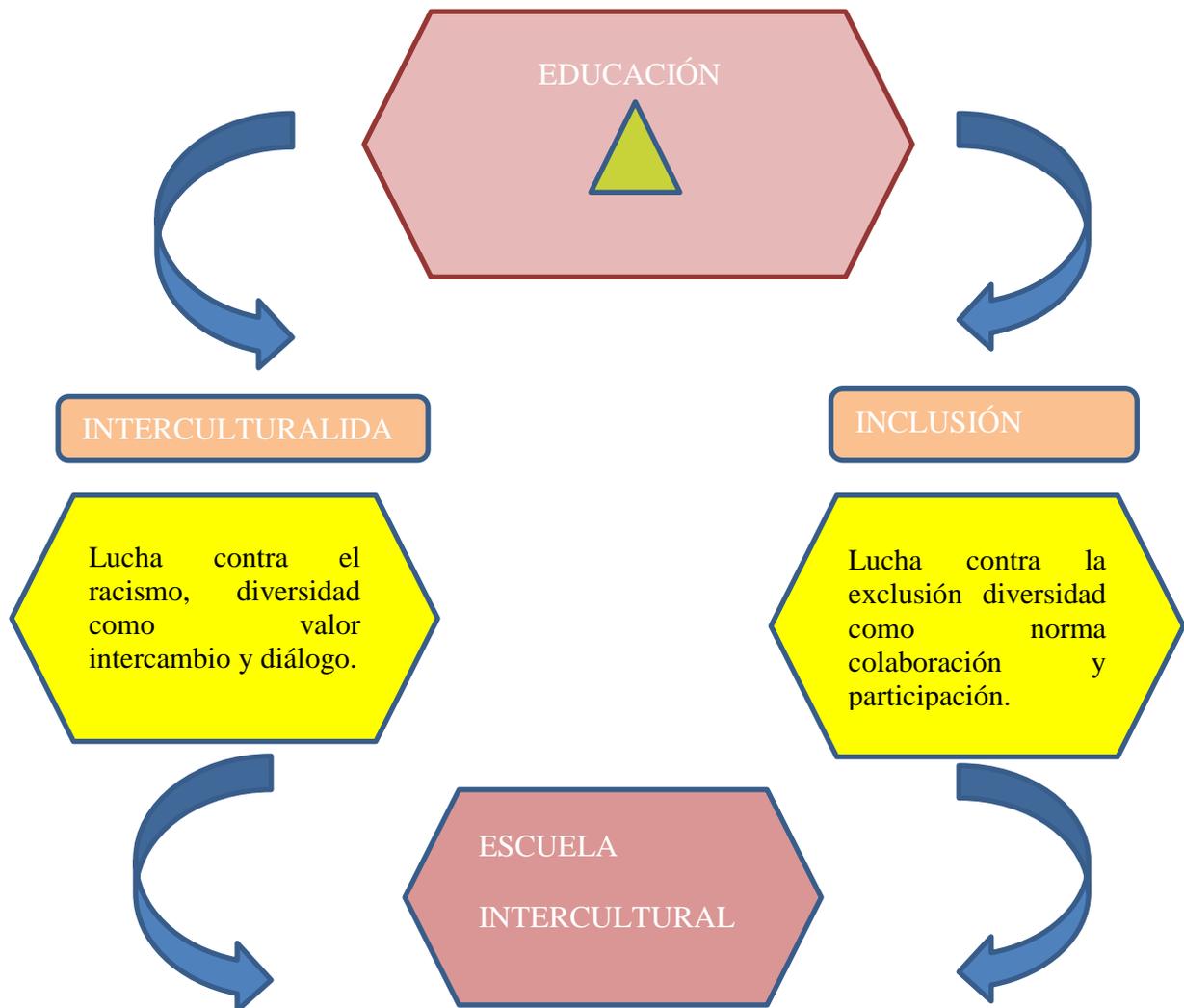
que se convierten en una parte fundamental de esta realidad, es así que se conseguirán desarrollar habilidades emocionales sensibles que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad a nuestra sociedad educativa. (Avila & Ochoa, 2007)

Se considera necesario fomentar cambios dentro de la educación, para lograr transformaciones en la sociedad del mañana, esto se conseguirá con una educación basada en valores que favorezca el ambiente en el cual se desenvuelven los estudiantes.

Es necesario una educación que sea considerada como una forma de culturización del futuro (Young, 1993) donde la calidad de la misma dependa de la calidad de las relaciones que se establezcan en cada aula en donde las niñas y niños convivan democráticamente en libertad de igualdad. Esta calidad de la educación no es algo que simplemente se tiene o que se recibe, sino algo, que de forma activa mediante la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa hemos de construir a diario en nuestras clases, unos y otros con ayuda de los demás. Esta educación se construye mediante una actitud positiva del docente al escuchar y aceptar al otro tal y como es, atendiendo lo que dice y como lo dice, en eso consiste la dignidad humana. Citado por: (López Melero, 2004)

El docente juega un papel muy importante para lograr que el trabajo en equipo, la colaboración, el compañerismo y la inclusión se den con éxito dentro del aula de clases, mediante la actitud positiva que éste presente al momento de guiar a sus estudiantes. Con esto se pretende conseguir que la inclusión sea un trabajo de todos y para todos, así se fomentará un ambiente de igualdad y respeto en el cual no exista

exclusión alguna por parte de cualquiera de los miembros que forman parte activa de la comunidad educativa.



**Ilustración 7 Escuela Intercultural Inclusiva**  
(Sales, 2010)

La escuela sin exclusiones se la considera como un cambio en la vida y no solo un cambio en el ámbito intelectual, sino en todos los ámbitos del ser humano, tanto en lo cognitivo y afectivo como en lo social y moral. La inclusión opera a nivel de lo



social, la exclusión en el ámbito de la moral y de la ética. En este sentido hablar de la cultura de la diversidad es hablar de educación en valores, es hablar de democracia, convivencia y de humanización, porque lo más humano del ser humano es ayudar a los otros seres humanos.

En conclusión, la inclusión educativa será posible únicamente con una actitud positiva no solo del docente sino de toda la comunidad educativa ante las personas con NEE ya que en ella se verán reflejados los principios y valores de todos los seres humanos, lo que hará una convivencia más humana respetando los derechos para conseguir una vida digna.

Todo educador comprometido con su labor de transmitir conocimientos debe tener una actitud positiva para desenvolverse correctamente en un aula con diversidad. Esto dará paso a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas o no la discapacidad. Según (Cajas Flores & Tamayo Madera, 2009). Es muy importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Estar más interesado en aquello que el estudiante desea aprender que en las etiquetas hacia él.
- Respetar el potencial de cada estudiante y aceptar a todos por igual.
- Adoptar una metodología que brinde ayuda a la solución de problemas y dificultades.
- Creer que todos los estudiantes consiguen desarrollar habilidades básicas.
- Estimular a los estudiantes a direccionar su aprendizaje de modo que les permita aumentar su autoconfianza, a participar más plenamente en la sociedad, a usar más su poder personal y a propiciar cambios en la sociedad para hacer cambios.
- Creer en sus estudiantes y en su capacidad de aprender.



- Defender el principio de que todas las personas deben ser incluidas en las escuelas regulares de la comunidad.
- Saber que necesita contar con soportes de accesibilidad arquitectónica, ayudas personales, profesionales con horarios flexibles, tiene que estar preparado para utilizar recursos adecuados a cada necesidad de los estudiantes.
- Ser flexible con los métodos de evaluación ya que sabe que estos provocan miedos y ansiedad en los estudiantes.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa para fomentar un ambiente de paz y tranquilidad a todos los estudiantes.
- Hacer más énfasis en la formación en valores que se brinde a todos los estudiantes.

### **3.1.1 GAEP como estrategia para la formación del profesorado:**

Se considera importante proponer estrategias para mejorar la formación docente frente a la inclusión educativa, las cuales servirán para que los profesores brinden una mejor calidad en la educación. Se establece como propuesta para mejorar la actitud docente frente a la diversidad una herramienta que ha obtenido buenos resultados dentro de las Instituciones que lo aplicaron, esta es los Grupos de Apoyo Entre Profesores (GAEP).

Los Grupos de Apoyo entre Profesores (GAEPs), constituyen un modelo de asesoramiento desarrollado desde el marco de las teorías del desarrollo



organizativo, consistente en la creación de pequeños grupos de compañeros de un mismo centro que trabajan conjuntamente sobre problemas planteados por sus colegas. Se convierte en un apoyo a profesores e indirectamente a los alumnos y a la institución (Parrilla y Daniels, 15). Citado por (Ávila , 2010)

Lo novedoso de esta modalidad de apoyo estriba precisamente en la posibilidad que brinda ofrecer el asesoramiento desde dentro de la escuela a través de un enfoque contextualizado y solidario. Esta estrategia de apoyo interno es un soporte importante a la hora de incluir a niños con NEE. Gracias a esta propuesta, los maestros podrán acercarse a un grupo de apoyo que les permita resolver inquietudes; las cuales irán surgiendo en la práctica. “Los Grupos de Apoyo entre Profesores crean precisamente un foro en el que los profesionales de la educación comparten, tratan y resuelven problemas inmediatos e individuales que surgen a los profesores en la realidad cotidiana de sus aulas” (Daniels, 23). Citado por (Ávila , 2010)

Los docentes al encontrarse frente a niños con NEE sienten cierto temor de no poder cumplir con sus expectativas por lo que se considera importante que los profesores se sientan apoyados en su labor educativa. Este grupo (GAEPs) tiene como finalidad brindar el asesoramiento y apoyo necesario, cuando el docente no se siente preparado para enfrentarse a un problema educativo.

El grupo está compuesto por tres profesores, el profesor de apoyo, un profesor experimentado y un profesor que represente a la población más joven del centro. (Daniels, 23). Citado por (Ávila , 2010) Quienes deben presentar los siguientes requisitos:

El primer miembro de este grupo es el profesor de apoyo que para el caso de la presente investigación, de preferencia debe ser un educador/a especial con



experiencia y capacitación en el trabajo de niños con NEE, ya que este de alguna manera facilitará el proceso mediante el cual se analizará las necesidades que se presente según el caso. Es importante considerar la presencia de un educador con una preparación especial en el campo de la Inclusión Educativa.

El segundo miembro debe ser un profesor con años de experiencia en el centro. Además, para el caso de estudio debe, preferentemente, haber tenido la experiencia de haber incluido en su aula a un niño con NEE. Este profesor es de vital importancia para el desarrollo de este proceso ya que aportará considerablemente con sus experiencias y vivencias a lo largo de su carrera educativa, las cuales servirán de base para el análisis de nuevas necesidades educativas especiales.

El tercer miembro debe ser aquel que represente a la población más joven, un profesor que este constantemente actualizado en sus conocimientos. Quien con ideas nuevas y frescas aporte de forma significativa en el grupo, de tal manera que este proceso sea favorable para brindar el apoyo que requiere el docente.

### ***3.1.1.1 Etapas del proceso para la formación de GAEPs.***

Una primera etapa de formación inicial una vez constituidos los grupos con los detalles antes mencionados. Suele ser un período relativamente corto de formación sobre los propósitos y metodología de trabajo del grupo. En la formación, los miembros del grupo desarrollan y participan en simulaciones de procesos de análisis y definición de problemas, de selección y decisión de objetivos de intervención, así como en simulaciones y actividades de planificación y evaluación de las estrategias de intervención. Además, se revisa modos de comunicación asertiva y no asertiva.



Una segunda fase es de publicidad o preparación de la puesta en marcha, y se dirige a los profesores del centro en la que se informa que va a crearse el grupo de apoyo entre profesores. En esta etapa los grupos diseñan y desarrollan actividades creativas y diferentes, en los distintos centros, encaminadas a conseguir ese objetivo: posters, folletos informativos, carteles, etc. suelen diseñarse y diseminarse por los grupos en zonas estratégicas de paso y estancia (pasillos, sala de profesores) del centro. Junto a estas actividades, suelen convocarse reuniones tanto formales (claustrros, reuniones de ciclo) como informales (hora del café, recreos, etc.) dirigidas a los profesores del centro para informar de las metas, sentido y funcionamiento del grupo.

Una tercera fase la constituye la denominada etapa de desarrollo, en la que los grupos funcionan y celebran reuniones con los profesores demandantes. Esas sesiones de apoyo se establecen semanalmente o cada quince días, y se rigen por los principios y estrategias del trabajo colaborativo en el análisis y estudio de los casos que abordan. El horario que cada GAEP suele establecer está en función de la disponibilidad que tenga el profesorado para acudir al Grupo. Normalmente en cada sesión de apoyo se trata un sólo caso. Esta suele durar como mínimo de 30 a 45 minutos.

Una vez reunido el grupo de Apoyo con el profesor, la metodología de trabajo en las sesiones de apoyo se desarrolla generalmente a través de estrategias de resolución colaborativa de problemas. En líneas generales el trabajo de los GAEPs ante una demanda se orienta a través de un esquema indicativo que aglutina los siguientes elementos:

Planteamiento del problema por un profesor.

Definición y acercamiento al problema entre todos.

Análisis del problema y búsqueda de estrategias de solución.



Negociación con el profesor de la/s estrategia/s a emprender.

Este es el proceso a seguir en cuanto a la inserción de un GAEP en la escuela inclusiva. (Gallego, 11). Citado por (Ávila , 2010)

### **3.2.2 Beneficios del GAEP:**

La colaboración por parte de cada uno de los miembros que conforman este grupo, permite a los profesores buscar respuestas a las diversas necesidades de los alumnos a través de un proceso en el que se comparte la experiencia y contribuciones de cada profesional, logrando así que la labor educativa del docente sea más gratificante.

La cooperación facilita el trabajo en equipo y el abandono del modelo de burocracia profesional dominante en muchas escuelas, permitiendo así la construcción de un conocimiento colectivo que a la vez facilita la creación de soluciones, basándose en las necesidades de cada estudiante.

Los agrupamientos colaborativos promueven sentimientos de seguridad, confianza, libertad, autonomía y pertenencia al grupo entre los profesores.

Por último, los profesores que introducen en sus aulas la colaboración como estrategia de aprendizaje entre alumnos, señalan el valor de ofrecer pautas de colaboración a alumnos que tendrán que sobrevivir en una sociedad global e interdependiente. Donde ha cobrado importancia la colaboración. (Thousand, Villa, Paolucci-Whitcomb y Nevin citados por: Gallego, 11). Citado por (Ávila , 2010).

En conclusión se puede apreciar que los GAEPs son una muy buena alternativa para brindar el apoyo que requieren los centros educativos, que cumplen con el proceso de inclusión educativa, ya que estos funcionan significativamente. Cuando un profesor que incluye a un niño con NEE., presenta alguna dificultad en el proceso de inclusión podrá recurrir a este grupo de apoyo, para que le brinde la ayuda necesaria dentro de este proceso de inclusión educativa. El grupo le ayudará a establecer un plan de intervención, el cual será puesto en práctica por el docente para cumplir a cabalidad con este proceso. De esta forma se apoyará al maestro y la inclusión del niño o niña con NEE. Convirtiendo una escuela regular en una escuela cada vez más inclusiva.



**Ilustración 8 Formación Docente**

(Vargas, 2012)



## CONCLUSIONES

Esta monografía está centrada en la importancia de la educación como respeto a la igualdad y dignidad de todos, incluyendo a las personas con necesidades educativas especiales, por lo que se considera que la educación es un proceso de transferencia en la cual se involucran valores, costumbres, normas y reglas, pues están presentes en todas las acciones, sentimientos y actitudes. Ventajosamente en el Ecuador la educación se hace cada vez más accesible, pues la gratuidad de la misma, los derechos que amparan la educación de las personas con discapacidad y un currículo que toma en consideración la cultura de nuestro pueblo, hace que las escuelas abran las puertas a quienes les fue negado este derecho primordial en el pasado. Esto nos conduce hacia un nuevo horizonte con nuevos retos, la inclusión educativa.

La inclusión educativa es un proceso que se ha ido promoviendo a través del tiempo. Se pretende lograr que la educación sea un acto donde no se permita la exclusión a personas con discapacidad y así se da paso a la inclusión educativa.

Para que el proceso de inclusión sea reconocido, es necesario que haya leyes que lo amparen. Después de haber analizado las Leyes que se rigen en el Ecuador, se concluye que el País cuenta con el apoyo necesario para llevar a cabo el proceso de inclusión educativa dentro de las aulas escolares a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. Esto ayudará para propiciar una vida digna dentro de la sociedad y así fomentar los sentimientos de solidaridad y humanismo en los estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa.

Para que este proceso de inclusión sea realizado de la mejor manera, es importante considerar las actitudes de los docentes, por lo que se puede decir que una actitud



positiva o negativa por parte de los docentes influirá de manera significativa en el estudiante para un mejor rendimiento en el proceso enseñanza – aprendizaje. También, la actitud del docente ayudará para que la Inclusión Educativa de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad sea un éxito dentro de las aulas regulares. De esta manera el docente conseguirá la sensibilización del grupo de estudiantes, para lograr así que la inclusión educativa se convierta en una realidad en donde se desarrollarán todas sus potencialidades.

Según los estudios analizados, se considera que los docentes no presentan actitudes positivas frente a la inclusión educativa debido a la falta de experiencia y capacitación frente a niños con N.E.E. Es importante considerar la necesidad de capacitación de los docentes, así se logrará una actitud positiva para que el proceso de inclusión se cumpla exitosamente en todas las Instituciones Educativas.

La educación está cambiando significativamente para erradicar de manera definitiva la exclusión dentro de las escuelas regulares. Es así que brinda todo su apoyo a las personas que se encargan de transmitir sus conocimientos dentro de un aula de clases. Poniendo énfasis desde su formación inicial hasta conseguir profesionales de calidad capaces de enfrentarse al reto de la educación inclusiva y lograr una cultura de la diversidad.

Todo educador comprometido con su labor de transmitir conocimientos debe tener una actitud positiva para desenvolverse correctamente en un aula con diversidad. Esto dará paso a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Se considera importante proponer los GAEPs como técnica que ayuden a los docentes en su proceso de inclusión, ya que estos son una muy buena alternativa para



brindar el apoyo que requieren los centros educativos, que cumplen con el proceso de inclusión educativa. Cuando un profesor que incluye a un niño con NEE., presenta alguna dificultad en el proceso de inclusión podrá recurrir a este grupo de apoyo, para que le brinde la ayuda necesaria dentro de este proceso de inclusión educativa.



## RECOMENDACIONES

El desarrollo de esta monografía tiene como finalidad, sensibilizar a los docentes y a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la educación y la inclusión de personas con necesidades educativas especiales a las aulas regulares. La escuela debe desarrollar nuevas estrategias de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a la diversidad de características que presentan sus estudiantes.

De esta manera se recomienda a los docentes, tener en cuenta el Grupos de Apoyo Entre Profesores (GAEPs), como un proceso de ayuda que facilitará su labor educativa basada en la diversidad, ya que este tiene un propósito significativo dentro del proceso enseñanza – aprendizaje.

Además, se recomienda al docente, poseer una actitud flexible, abierta al cambio, comprometida y de análisis constante de tal manera que este proceso de enseñanza sea satisfactorio tanto para él y para sus estudiantes.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Arnaís Sánchez, P. (2003). *Educación Inclusiva Escuela para todos*. Málaga: Ediciones ALJIBE.
- Ávila , G. (2010). *Establecimiento de un aula inclusiva dirigida específicamente a un niño con autismo del nivel preescolar en la Unidad Educativa Verbo*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Avila, G., & Ochoa, M. (2007). *Manual de Inclusión Educativa para niños con déficit visual*. Cuenca.
- Avramidis, E., & Norwich,, B. (2004). Las actitudes de los profesores hacia la inclusión. *Entre dos mundos, revista de traducción sobre discapacidad*, 29,30.
- Bustamante, A. (27 de septiembre de 2011). *Escuela y Reproducción social*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <http://www.reproduccionsocial.edusanluis.com.ar>
- Cajas Flores, P., & Tamayo Madera, R. (2009). *Guía para Maestros*. Quito: Ecuaoffset.cia.ltda.
- Cajas Flores, P., & Tamayo Madera, R. (2009). *Proyecto "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo ecuatoriano"*. Quito: Ecuaoffset.
- Coria, A. (12 de Noviembre de 2010). *100 AÑOS ACIC*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <http://acicenobras.wordpress.com>



Correa Delgado, R. (2012). *Nuevo Reglamento de la LOEI*. Quito.

D. Vlachou, A. (1999). *Aminos hacia una educación inclusiva*. Madrid: La Muralla, S.A.

Díaz Haydar, O., & Franco Media, F. (2010). Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia), 2008. *Zona Próxima*, 17,18.

Dominguez, N., & Galindo , M. (04 de abril de 2010). *Incluyendo la exclusión "Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <http://incluyendolaexclusion.blogspot.com/>

Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Madrid.

Galindo, A. (05 de diciembre de 2009). *El Quinto Nivel*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de [docentesyeducacion.blogspot.com](http://docentesyeducacion.blogspot.com)

Gervilla Castillo, E., & Rodríguez Neira, T. (2003). *Familiarizado Educación: Nuevas Relaciones Humanas y Humanizadoras*. Madrid: Narcea.

López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones*. Málaga: Aljibe, S.L.

Monlau y Roca, P. (1856). *Diccionario etimológico de la lengua castellana, precidido de unos Rudimentos de etimología*. Oxford.

Rosa, M. (22 de septiembre de 2012). *Desde mi azotea Nueva ley de Educación: es el momento del profesorado*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <http://acicenobras.wordpress.com/>



Sales, M. A. (2010). *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de [http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art3\\_htm.html](http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art3_htm.html)

Santillana S.A. (2010). *¿Cómo hacer realidad la inclusión en el aula?* Quito: Santillana.

Vargas, A. (24 de agosto de 2012). *supervisión escolar Telesecundarias*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <https://encrypted-tbn3.gstatic.com>

Vásquez, V., & Torres, C. (2011). Proyecto de Inclusión Educativa, en el primer año de educación básica para niños con discapacidad intelectual en el centro educativo Latinoamericano. *TESIS*. Cuenca, Azuay, Ecuador.



# ANEXOS

## MONOGRAFÍA

### 1. TEMA:

ACTITUD DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

### 2. PROBLEMATIZACIÓN:

Creemos que un derecho fundamental de todas las personas es acceder a una educación de calidad, es por ello que se aboga por una educación democrática, justa y equitativa que lo garantice, pues hay barreras sociales y culturales que los dificultan. Y porque la exclusión es una construcción social, política y escolar, se pretende tomar acciones para lograr la inclusión.

Desde tal perspectiva se asume que el objetivo final de la educación inclusiva es contribuir a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes entre otras posibles. Por tanto, se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa. (Blanco, 2010) citado por (Echeita & Ainscow, 2011)

Tanto (Fortes1987) como (Sola 1997) han concluido que entre los distintos factores que pueden propiciar actitudes negativas del profesorado ante la diversidad y su inclusión, destaca la falta de formación coherente y bien planificada tanto inicial como permanente, lo que hace que el profesorado se sienta desorientado, incapacitado, desinteresado e incluso llegue a rechazar abiertamente la integración de alumnos con necesidades educativas especiales(Sales Ciges, Moliner García, & Sanchiz, 2001), sin embargo

...la autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieren apoyos técnicos, tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada(Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

En la Universidad Estatal de Cuenca se lleva a cabo el proyecto de investigación: “Conocimientos, actitudes y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar” el cual nos permite acceder a información que servirá de mucha ayuda para el desarrollo de nuestra investigación.

Por lo tanto creemos que se debe tomar como un factor indispensable la actitud que los docentes presentan ante la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales dentro del aula regular.

En conclusión nuestra investigación está orientada al análisis de los estudios realizados.

### 3. OBJETIVOS:

#### Objetivo General:

- Analizar estudios sobre las actitudes que tienen los docentes de educación básica ante la inclusión educativa.

#### Objetivos Específicos:

- Describir las percepciones que tienen los docentes de educación básica sobre la inclusión.
- Analizar la perspectiva de los docentes de cómo lograr la inclusión educativa con calidad.
- Establecer en base a las investigaciones realizadas si los docentes cuentan con una formación, que les permita responder eficazmente a los retos de la inclusión educativa.

### 4. MARCO TEÓRICO:



En los últimos años ha habido un creciente interés sobre el tema de inclusión educativa, algunos trabajos académicos e iniciativas docentes concuerdan en que la escuela está en el centro de la solución a problemas sociales como la exclusión, el desempleo, la violencia y la discriminación.

La UNESCO define la inclusión como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños. (UNESCO, 2008)

Nuestro estudio está dirigido hacia las actitudes que presentan los docentes frente a la inclusión de estudiantes, por tal razón es importante conocer el concepto del mismo, la actitud se define como “una organización de creencias relativamente permanentes que predisponen a responder de un modo preferencial ante un objeto o situación”. (Rokeach 1968).

La estructura de las actitudes puede ser concebida en tres componentes, esta estructura la tomamos directamente de Rosemberg y Hovland (1960).El hombre conoce, siente y hace. Según los componentes que estructuran las actitudes son el cognitivo (información, creencias), el afectivo (gusto, disgusto, valoración) y el conductual (tendencia a la acción).(Morales , 2006)

La investigación llevada a cabo por Sola (1997) concluyó que entre los distintos factores que pueden propinar actitudes positivas y/o negativas del profesorado ante la diversidad y su inclusión destaca la formación coherente y bien planificada tanto inicial como permanente. Señala que la falta de formación adecuada podría ocasionar desinterés y un abierto rechazo hacia la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales a la educación ordinaria. Un estudio realizado por Espinoza (2006) concluyó que dentro de las principales variables asociadas al rendimiento académico se encuentran la autoconfianza y autoestima del estudiante. Por lo tanto, es razonable pensar que si la actitud del profesor hacia sus alumnos es negativa los resultados de estos serán menos favorables.(Sánchez, Díaz, Sanhueza, & Friz, 2008)

Dentro de la normativa podemos mencionar el artículo 26 de la sección Quinta de la Educación dice: “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”. (Asamblea Nacional, 2008)

**5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:**

- ¿Cuáles son las actitudes del docente regular hacia la inclusión educativa?
- ¿Desde la perspectiva de los docentes, cómo lograr la inclusión educativa con calidad?
- ¿Cuál es la percepción que tienen los docentes de la inclusión educativa, desde su experiencia?
- ¿Cuentan los docentes con una formación, que les permita responder eficazmente a los retos de la inclusión educativa?

**6. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN:**

Nuestra investigación está orientada al análisis de las investigaciones sobre las actitudes que tiene los docentes de educación básica frente a la inclusión educativa durante el tiempo que dura el curso.

**7. METODOLOGÍA:**

El método analítico es un método que “se fundamenta en una ética que reconoce el propio deseo de ser y de saber, y a su vez reafirma los pactos de responsabilidad por el entorno, social y fortalece la libre expresión la capacidad crítica, la autonomía, la responsabilidad y el gusto por aprender, todo ello mediante la inclusión de la realidad y sus límites” (Lerner & Gil, 2001)

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
VARIABLES	TÉCNICA	INSTRUMENTO	FUENTES



Inclusión	Análisis de documentos	Fichas nemotécnicas	Libros Revistas de internet Proyectos Bibliografía
Actitud	Revisión de fuentes o de investigaciones.	Organizadores gráficos	Libros Revistas de internet Proyectos Bibliografía

**8. CRONOGRAMA**

	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Entrega y aprobación de diseño			X	X												
2. Redacción de capítulos					X	X	X									
3. Presentación de capítulos								X	X							
4. Redacción de Introducción y conclusiones										X	X	X				
5. Presentación del Informa final													X	X		

**9. ESQUEMA DE CONTENIDOS**

**CAPITULO I**

EDUCACIÓN INCLUSIVA

- Concepto de educación
- De la exclusión hacia una educación inclusiva de calidad
- Marco legal para la inclusión en el Ecuador

**CAPITULO II**

ACTITUD DOCENTE

- Concepto de actitud
- Actitudes que toman los docentes ante la inclusión educativa
- Formación de los docentes

**CAPITULO III**

PROPUESTA PARA MEJORAR LA ACTITUD DOCENTE FRENTE A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Conclusiones
- Recomendaciones

**10. BIBLIOGRAFÍA**

*Ley Orgánica de Discapacidades.* (2012). Quito: Edi-gab.

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito.

Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). Recuperado el 6 de marzo de 2013, de [http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PO NENECIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PO NENECIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf)

Lerner, J., & Gil, L. M. (2001). El método analítico en el ámbito pedagógico. *Universidad EAFIT*, 20.

Morales , P. (2006). *Medición de actitudes en psicología y educación.* Madrid: Univ Pontífica Comillas.



- Sales Ciges, A., Moliner García, O., & Sanchiz, R. M. (2011). Actitudes hacia la atención a la diversidad en la formación inicial del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 2.
- Sanchez, A., Díaz, C., Sanhueza, S., & Friz, M. (2008). *SCielo*. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052008000200010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052008000200010&script=sci_arttext)
- UNESCO. (25 y 28 de Noviembre de 2008). Recuperado el 8 de marzo de 2013, de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/COPs/News\\_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad\\_prep\\_ES.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf)